FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Bogotá D. C., 02 de septiembre de 2024

Asunto: Concepto Jurídico Proceso No. 136-00-A-COFAC-CEGOT-2024

En atención al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 136-00-A-COFAC-CEGOT-2024, cuyo objeto es Contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana el SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE FOLIOS DE VIDA PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS DEL ANEXO, encontrándome dentro de términos, me permito presentar la evaluación tomando como parámetro lo establecido electrónicamente en la Sección Cuestionario – Requisitos Habilitantes Jurídicos objeto de verificación en los siguientes términos:

1. *PROPONENTE (2):* ***DINAMICA TECNOLOGICA S.A.S*** *- Nit.900.251.222-1 – ok, ok.*
 Representante Legal: JHOVAN DAVID LOPERA RAMIREZ
 C.C. No. 98.710.820 de Bello – 25 noviembre de 2002 – ok, ok, ok, ok.

Presentación ofertas: 01 de agosto de 2024 Cuantía $112.686.527,00

1	*REQUISITOS HABILITANTES*	*CONCEPTO*
1.1.	*Requisitos habilitantes de contenido jurídico*	
1.1.1	*Adjunte el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o si el Proponente es plural, el de cada uno de sus miembros. El certificado debe haberse expedido dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre.*	*CUMPLE*
1.1.2	*Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos con los cuales se acredita su existencia y representación legal teniendo en cuenta su propia legislación.*	*N/A*
1.1.3	*Adjunte copia del acuerdo de conformación del Proponente plural*	*N/A*
1.1.4	*Adjunte fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado del Proponente singular o de cada uno de los miembros del Proponente plural.*	*CUMPLE*
1.1.5	*Adjunte copia de las autorizaciones de los órganos sociales para participar en el Proceso de Contratación, cuando corresponda.*	*N/A*
1.1.6	*Adjunte el Formato CARTA PRESENTACION OFERTA en PDF y firmado por el representante legal.*	*CUMPLE*
1.1.7	*El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar dentro de un término no inferior a 6 meses. Adjuntar Certificaciónes y/o planillas de pago según corresponda. – Ruby del Socorro Cuartas Zapata*	*CUMPLE*
1.1.8	*Adjunte el Formato COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN en PDF y firmado por el representante legal.*	*CUMPLE*
1.19	*Adjunte el Formato ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD en PDF y firmado por el representante legal.*	*CUMPLE*
1.1.10	*Adjunte el Formato CONFORMACION PROPONENTE PLURAL O CONSORCIO en PDF y firmado por el representante leg*	*N/A*
1.1.11	*Adjunte el Formato REPORTE MULTAS Y SANCIONES en PDF y firmado por el representante legal*	*CUMPLE*
1.1.12	*Adjunte el Formato ACREDITACION MIPYMES en PDF y firmado por el representante legal.*	*Presentó (Pequeña Empresa)*

1.1.13	*Adjunte el formato SOLICITUD LIMITAR CONVOCATORIA MIPYMES en PDF y firmado por el representante legal.*	*Nota*
1.1.14	*Adjunte el Formato MANIFESTACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES en PDF y firmado por el representante legal*	*CUMPLE*
1.1.15	*Adjunte el Formato PACTO EXPRESO CLAUSULA PENAL PECUNIARIA en PDF y firmado por el representante legal*	*CUMPLE*
1.1.16	*Adjunte el Formato AUTORIZACION TRATAMIENTO DATOS PERSONALES en PDF y firmado por el representante legal*	*CUMPLE*
1.1.17	*Adjunte el Formato PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR – PROPONENTE en PDF y firmado por el representante lega*	*CUMPLE*
1.1.18	*el proponente (persona natural o el representante legal de la persona jurídica) deberá aportar con su propuesta el Certificado de registro, entendido este como el Documento que expide gratuitamente el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)*	*CUMPLE*
1.1.19	*Adjunte el Formato MULTAS Y SANCIONES en PDF y firmado por el representante legal.*	*REPETIDO (1.1.11)*

Adicional a lo anterior en el anexo invitación oferta en el literal G. FACTORES DE SELECCIÓN – REQUISITOS HABILITANTES – numeral 1 – Requisitos Habilitantes Jurídicos – Capacidad jurídica – relacionan nuevamente en el numeral 1.1 Documento y obligaciones del oferente, aquí solo se hará referencia a los aspectos no incluidos en el cuestionario electrónico a fin de evitar duplicidad de la información registrada.

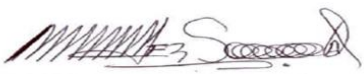
1.1	*Documentos y obligaciones del oferente*		*CONCEPTO*
c.	*El contratista debe presentar certificado en el que se verifique el Registro Nacional de Medidas Correctivas, en el que se indique que no tiene deudas superiores a seis (6) meses por imposición de multas, de lo contrario, no podrá contratar con el Estado. En el caso de personas jurídicas, se verificará la ausencia de inhabilidades a los representantes legales.*		*CUMPLE*
f.	*Se verificará que los proponentes no estén en causales de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar. Se revisarán el boletín de responsables fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales.* *Estas validaciones se realizarán a los representantes legales en caso de personas jurídicas o al proponente persona natural.*	*Procuraduría*	*CUMPLE*
		Contraloría	*CUMPLE*
		Antecedentes Judiciales	*CUMPLE*

CONCEPTO: *La oferta presentada por* ***DINAMICA TECNOLOGICA S.A.S*** *–* ***CUMPLE****, de conformidad con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública electrónica en la Sección - Cuestionario – Requisitos Habilitantes Jurídicos objeto de verificación.*

De otra parte, la suscrita evaluadora jurídica hace la siguiente aclaración:

Nota: En el numeral 1.1.13 se pide adjunte el formato SOLICITUD LIMITAR CONVOCATORIA MIPYMES en PDF y firmado por el representante legal, se aclara que en esta etapa no viable verificar solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipyme ya que el término que otorga la ley para tal fin se encuentra fenecido. (artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021).

Cordialmente



ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA ORTIZ
Evaluador Jurídico